

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-016-2023

La gobernación de Magdalena convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **LP-016-2023**, para seleccionar a través de Licitación Pública a los proveedores para ejecutar el **MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE CHIBOLO CON LA RUTA NACIONAL 80-02 EN EL CORREGIMIENTO DE APURE; EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

A través de la plataforma del **SECOP II** los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc. al presente proceso. Igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

De igual manera la respuesta a las mismas, será realizada por la Entidad a través de la plataforma del **SECOP II**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. La gobernación del departamento del Magdalena tiene su sede en la carrera 1c No 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta.
2. La gobernación del departamento del Magdalena atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la plataforma del **SECOP II** y deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en **SECOP II** (www.colombiacompra.gov.co – Licitación Pública No. **LP-016-2023**).
3. El objeto del Proceso de Contratación se encuentra relacionado es **CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA IED LICEO PIVIJAY EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**
4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura

5. La modalidad de selección los proveedores corresponde a la Licitación Pública, dada la cuantía de este proceso y de acuerdo a la causal contemplada en ley 1150 de 2007 artículo 2º numeral 1
6. El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de será de SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos

de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es la prevista en la plataforma SECOP II. Las ofertas deben presentarse a través de la plataforma **SECOP II**.
8. El valor estimado del contrato corresponde a: **OCHENTA MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L (\$80.216.960.631)**.
9. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	\$ 25.706.187.670	NA	NO
	Perú	SI	\$ 25.706.187.670	NA	NO
Chile		SI	\$ 25.545.923.858	NA	NO
Corea		SI	\$ 25.700.000.000	NA	NO
Costa Rica		SI	\$ 25.725.714.885	NA	NO
Estados AELC		SI	\$ 26.783.850.461	NA	NO
Estados Unidos de América		SI	\$ 25.725.714.885	NA	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NA	NA	SI
	Guatemala	SI	NA	NA	SI
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	\$ 26.783.850.461	NA	NO
Israel		SI	\$ 32.342.500.311	NA	NO

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales cuya actividad u objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato.

La Entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del Pliego de Condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta.

Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como "cumple". En caso contrario, se evaluará como "no cumple". Adicionalmente se deberá cumplir con "requisitos mínimos habilitantes" conforme el Pliego de Condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

11. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.
12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación: se encuentra en la pestaña de configuraciones del proceso en el SECOP II.
13. Los Documentos del Proceso se pueden consultar en el SECOP II (www.colombiacompra.gov.co – Licitación Pública No. **LP-016-2023**)

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Santa Marta a los 19 días de julio de 2023.



JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe de Oficina de Contratación del Departamento
Delegada Decreto 061 de 2020



Proyecto: Hugo Iguaran H.
Asesor Jurídico Externo.